



**INSTITUCION EDUCATIVA
JORGE ELIECER GAITAN**
(Antes Sección Jorge Eliecer Gaitán)
Creada por Resolución 16726 del 20 de Diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono: 257 82 82
E: jorgeeliecer@medellin.gov.co

NIT: 900413904-0 DAHE:105001019143-01

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°
30 de octubre de 2018
Proceso de Selección Interior a 20 SMLMV

24

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

MATERIALES UTILERIA Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	4	CREMA LIMPADORA FROTEX
2	4	CEPILLO DE ALAMBRE PARA PISO
3	4	LIMPIA-VIDRIOS
4	50	PLIEGO DE CARTULINA PLANA SURTIDA
5	50	PLIEGO DE CARTULINA BRISTOL SURTIDA
6	30	PLIEGOS DE CARTULINA DEGRADE
7	30	PLIEGO DE PAPEL BOND
8	1	ROLLO DE PAPEL KRAFT
9	15	ROLLO DE PAPEL GLOBO
10	50	PLIEGO DE PAPEL SILUETA
11	10	PLIEGO DE CARTON PAJA
12	10	PLIEGO DE FOMMY CUATRO CUARTAS SURTIDO
13	2	ROLLO DE FIBRA
14	2	KILO DE SILICONA EN BARRA
15	7	SILICONA LIQUIDA GRANDE
16	1	PAQUETE DE OPALINA TAMAÑO CARTA
17	50	PLIEGO DE PAPEL CELOFAN
18	30	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO
19	1	ROLLO DE PAPEL CONTAC X 20 MTS
20	8	CINTA DE ENMASCARAR DE 1"
21	5	CINTA TRANSPARENTE ANCHA POR 100 MTS
22	10	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO
23	10	BLOCK IRIS
24	5	PAQUETE DE GANCHO LEJADOR PLASTICO
25	2000	CUADERNOS GRAPADOS X 100 HOJAS
26	4	CAJAS DE RESMA TAMAÑO CARTA
27	2	CAJA DE RESMA TAMAÑO OFICIO
28	3	GALON DE HIPOCLORITO X 20 LTS
29	2	CAJAS DE FABULOSO POR 9 UNIDADES
30	1	CAJA DE AJAX 1A
31	4	GALON DE JABON LIQUIDO PARA MANOS
32	10	DULCE ABRIGO
33	1	PAQUETE DE ESPONJA SABRA
34	4	BALDES PLASTICOS
35	2	DOCENA DE ESCOBA DURA
36	1	DOCENA DE TRAFERA PABLO INDUSTRIAL
37	3	DOCENA DE RECOGEDOR CON BANDA
38	2	CAJAS DE LIMPIDO X 6 UNIDADES

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de \$6,080,000

SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS

Respaldo: el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 26 del 30 de octubre de 2018
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa: Dirección
CALLE 92 83-41

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartellera de la Secretaría de la Institución



5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural.
- Hoja de vida de la función pública.

7. PLAZO

18 DÍAS después de la selección de la oferta ganadora.

8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a).

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumple con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y la confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no sea superior el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JORGE ELIECER GAITÁN
(Antes Escuela Jorge Eliecer Gaitán)
Creada por Resolución 15726 del 20 de Diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono: 257 62 42
w.jorgeeliecer@medellin.gov.co

NIT: 900413904-0 DANE: 105001019143-01

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Planificación	Estudios y documentos previos	25/10/2018	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (Invitación)		30/10/2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibir de propuestas	02/11/2018	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	07/11/2018	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación Informe	Publicación Informe de evaluación	08/11/2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	09/11/2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	13/11/2018	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	13/11/2018	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	29/11/2018	Rectoría

JAIRO HERNAN ORTIZ MURILLO
Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.
Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Paula Bedoya
Firma: Paula Bedoya

martes, 30 de octubre de 2018
viernes, 2 de noviembre de 2018

